



OBLIGADO TRIBUTARIO			
DNI / NIE / NIF (*):	Apellidos y nombre o razón social:		
Declaración Domicilio Fiscal (Art. 48 LGT) CI/ Plaza/ Avda. Y Nº:	Esc:	Plt:	Pta:
Urb/Conjunto/ Polígono y Nº:	Edif/Blq.:	C. Postal:	
Núcleo Urbano:	Municipio:	Provincia:	
Teléfono:	Correo electrónico:		
(*) En caso de carecer de NIF, indique Pasaporte		y Nacionalidad	<i>Nota: De acuerdo al Art. 20 del RD 1065/2007, de 27 de julio, el Pasaporte no tiene validez para trámites de naturaleza tributaria.</i>
<b>Preferencia Notificación:</b> (Solo para personas físicas no obligadas a notificación Electrónica) <input type="radio"/> Medios Electrónicos <input type="radio"/> Soporte Papel <i>Nota: La preferencia escogida será efectiva para todos los procedimientos administrativos relacionados con el Patronato de Recaudación a partir del día siguiente del registro de esta solicitud. En el caso de preferencia por medios electrónicos, se aconseja cumplimentar datos de correo electrónico y/o Teléfono para envío, en su caso, de avisos de puesta a disposición de notificaciones/comunicaciones.</i>			

REPRESENTANTE			
DNI / NIE / NIF:	Apellidos y nombre o razón social:		
Declaración Domicilio Fiscal CI/ Plaza/ Avda. Y Nº:	Esc:	Plt:	Pta:
Urb/Conjunto/ Polígono y Nº:	Edif/Blq.:	C. Postal:	
Núcleo Urbano:	Municipio:	Provincia:	
Teléfono:	Correo electrónico:		

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.

SOLICITA:
Comparece y, como mejor proceda en derecho, SOLICITA emisión de informe de bonificaciones aplicadas en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles al inmueble con referencia catastral [ ] , a los efectos de iniciar procedimiento de descalificación de viviendas protegidas conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria 2 del Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se desarrollan determinadas Disposiciones de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas en materia de Vivienda Protegida y el Suelo.

DOCUMENTACIÓN APORTADA
<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI/NIE/NIF del solicitante y representante.
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación, en los términos del art. 46.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria.
<input type="checkbox"/> Copia de la documentación acreditativa de la titularidad del inmueble si no consta actualizada.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL
<b>Corresponsables:</b> Corporación Local delegante y Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial (PRP).
<b>Finalidad:</b> Los datos personales facilitados en este formulario serán tratados con la finalidad de gestionar y resolver su solicitud por la unidad administrativa competente.
<b>Derechos:</b> Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad a través de un formulario que tenemos a su disposición en la oficina del PRP de asistencia en materia de registro, sita en Plaza de la Marina, 4 Edificio Diputación, 29015 Málaga, así como en cualquier oficina del PRP de la provincia, descargándolo de la web oficial <a href="https://portal.prpmalaga.es/formularios-pd">https://portal.prpmalaga.es/formularios-pd</a> o bien solicitándolo por email a la dirección <a href="mailto:dpd@prpmalaga.es">dpd@prpmalaga.es</a>
<b>Información adicional:</b> Puede encontrar más información detallada sobre estos tratamientos y el procedimiento para ejercer sus derechos, pidiendo copia de la información de manera presencial, en el enlace <a href="https://portal.prpmalaga.es/informacion-basica-pd">https://portal.prpmalaga.es/informacion-basica-pd</a> así como en el Registro Actividades de tratamiento de datos personales en el enlace <a href="https://portal.prpmalaga.es/registro-actividades-tratamiento">https://portal.prpmalaga.es/registro-actividades-tratamiento</a>

UNIDAD ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE TFNO: 951 957 000 – Correo Electrónico: [atenciontelefonica@prpmalaga.es](mailto:atenciontelefonica@prpmalaga.es)

FIRMA		En [ ] a [ ] de [ ] de [ ]
-------	--	----------------------------

**Firma:** Para que la solicitud sea válida deberá ser firmada por el interesado o por el representante acreditado legalmente.

NOTA INFORMATIVA:
Con posterioridad podrá solicitar a esta Agencia (dispone de <a href="#">formulario específico</a> ) liquidación/es para el ingreso de las bonificaciones aplicadas e intereses legales actualizados, para ello deberá aportar Resolución de la Junta de Andalucía aprobando la descalificación de la vivienda.

FORMAS DE PRESENTACIÓN:
• En el <a href="#">Registro Electrónico</a> de la Sede Electrónica del Patronato de Recaudación (obligatorio para personas jurídicas y restantes obligados del artículo 14.2 de la Ley 39/2015). Debe seleccionar como Unidad destinataria LA0003318.
• Presencialmente a través del Registro General en cualquiera de las Oficinas del Patronato de Recaudación mediante <a href="#">Cita Previa</a> .
• En los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.